

PERGAMINO, Mayo 11 de 1992.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la PRIMERA SESION ORDINARIA, celebrada el día 7 de Mayo de 1992, al considerar el Expediente: E-7/92 ESCUELA N° 42 "Barrio Belgrano" solicita subsidio.-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1°- Gfrese al Departamento Ejecutivo para que resuelva----- en consecuencia.-

ARTICULO 2°- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para--saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 413/92.-


Roberto L. Azpeitia
SECRETARIO
HONOR. CONCEJO-DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONOR. CONCEJO-DELIBERANTE